

JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E39-2020****“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION
SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas**, del **18 de marzo de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la “Ley”), artículos 45 y 46 de su Reglamento así como del numeral **3.14 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del IPN, facultada por el Artículo 24 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández** de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el **Lic. Marco Antonio Martínez Medel** del Departamento de Compras, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la “Ley” solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el “Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

La servidora pública que preside el acto, fue asistida por el representante del área requirente el **Lic. Juan Carlos Bautista Martínez, Jefe del Departamento de Monitoreo y Servicios Computacionales de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones**; del Instituto Politécnico Nacional, el cual solventará las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través de CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de interés en participar por parte del siguiente licitante:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S. A. DE C. V.	COMPRANET	12

Como se constata en la mascarilla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E39-2020**

**“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION
SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**



En dicha mascarilla consta el horario y forma de presentación de la solicitud de aclaración citada.

Así mismo se hace constar que la empresa Migesa, S.A. de C.V., envió 3 preguntas fuera del tiempo señalado en el sistema de Comprasnet, por lo que la convocante se abstiene de dar respuesta a las mismas, de conformidad con los artículos 33 Bis, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción VI de su Reglamento, y 28 de la Ley Federal de Proceso Administrativo.

La Convocante realizó la siguiente Presición a la Convocatoria:

Precisión Primera de la Convocante

El área requirente a través de la convocante realiza la siguiente precisión.

Precisión no 1.- En el Anexo XIX Propuesta Económica Página 82.

Dice:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-011B00001-E39-2020

“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DEL LICITANTE: OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S. A. DE C. V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	<p>Como se lee página 21 5. GARANTIAS</p> <p>B. Garantía de cumplimiento del Contrato El Proveedor deberá presentar garantía de cumplimiento del Contrato dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de la Ley.</p> <p>Pregunta 1 Es en nuestro entendido que si se entrega el licenciamiento requerido antes de los 10 días no se presentara fianza?</p>	<p>Se deberá presentar la garantía debido a que, dentro de las obligaciones al amparo del anexo técnico se incluye el seguimiento y soporte técnico durante la vigencia del contrato</p>
2	<p>Como se lee página 22 El Proveedor se obliga a entregar a favor del IPN, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, en el domicilio que para ello se le indique; una póliza de responsabilidad civil general que garantice los daños que puedan causarse a el IPN durante la prestación de los servicios, por daños a terceros en sus bienes o en sus personas, por una suma asegurada de 10% (diez por ciento) del monto máximo total adjudicado sin incluir el IVA, por evento o por el total resarcimiento del daño. Dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del contrato.</p> <p>Pregunta 2 DADO QUE EL SERVICIO OFERTADO ES UN INTANGIBLE Y CUYA ACTIVIDAD EMPRESARIAL NO PONE EN RIESGO BIENES O PERSONAS DEL IPN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA OMISIÓN DE ESTA PÓLIZA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>Se acepta su propuesta, sin embargo deberá presentar escrito en el que manifieste que en caso de ser adjudicado, se compromete a garantizar la reparación de los daños o perjuicios que durante en la entrega ocasione su personal, a los bienes muebles e inmuebles o personas que se encuentren en las Instalaciones del Instituto, mismo que será sin costo alguno para el "IPN" y en un lapso no mayor a los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del acontecimiento por parte del "IPN", debiendo iniciar los trabajos de reparación al día siguiente hábil de dicha notificación.</p>
3	<p>Como se lee pagina 24 7.5 Propiedad Intelectual Los licitantes asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinjan la legislación relativa, a la propiedad intelectual (patentes, marcas y derechos de autor, entre otros), eximiendo de toda responsabilidad a la Convocante.</p> <p>Pregunta 3: Pueden confirmar la convocante que la responsabilidad a la que hace mención, se refiere al correcto otorgamiento de las licencias adquiridas? Considerando que la patente es de propiedad del fabricante?</p>	<p>No, no sólo se refiere a las licencias a adquirir sino a la violación de propiedad intelectual de cualquier patente, marca y derecho de autor.</p> <p>El licitante deberá asegurarse que durante la implementación de las licencias no se infrinjan los derechos de la propiedad intelectual tales como patentes, marcas y derechos de autor.</p>
4	<p>Como se lee página 27</p> <p>(i) Capacidad del licitante: 24 puntos</p> <p>a) Capacidad de recursos humanos Experiencia en el servicio</p>	<p>Se acepta su petición, debiendo presentar como parte integrante de su propuesta el contrato o convenio de outsourcing que tenga celebrado en el que se indiquen los alcances para cubrir el objeto de la presente Licitación.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-011B00001-E39-2020

“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

No.	Pregunta	Respuesta
	<p>El licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la implementación de soluciones solicitadas en el Anexo Técnico.</p> <p>Pregunta 4: OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES, S.A. DE C.V. A QUIEN REPRESENTO TIENE CELEBRADO UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SFTWRONE, S.A. DE C.V. EMPRESA FILIAL EN DONDE SE ENCUENTRA CONTRATADO EL PERSONAL QUE PROVEERÁ LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. ¿PODEMOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA HACIENDO REFERENCIA A TRAVÉS DE UN ESCRITO CON LA JUSTIFICACIÓN? ¿ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	
5	<p>Como se lee página 27 (i) Capacidad del licitante: 24 puntos Capacidad de recursos humanos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: El Licitante debe presentar documentos donde se evidencie que sus recursos humanos propuestos para brindar el licenciamiento solicitado, se encuentran en activo en la empresa u organización.</p> <p>Pregunta 5: ASÍ MISMO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE LA COPIA FIEL DEL ALTA ANTE EL IMSS CON LA INFORMACIÓN DE SALARIOS OSCURECIDA U OCULTA POR MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?</p>	<p>Se acepta su petición, testando únicamente los datos personales sensibles.</p>
6	<p>Como se lee página 28 (i) Capacidad del licitante: 22 puntos b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento Recursos de Equipamiento EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA MEMBRETADA POR EL FABRICANTE Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO, DIRIGIDA AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DONDE SE EVIDENCIE QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON TODOS LOS PRODUCTOS Y CANTIDADES ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>Pregunta 6: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OMITA LA SOLICITUD DE ESTE ESCRITO POR PARTE DEL FABRICANTE YA QUE SOLO EMITE CARTAS ESTÁNDARES EN DONDE INDICA QUE ES DISTRIBUIDOR LSP ¿PODEMOS PRESENTAR SOLO LA CARTA DE LSP?</p>	<p>Deberá presentar el documento emitido por el fabricante en el que se especifique que el proveedor es parte del programa LSP.</p>
7	<p>Como se lee página 61 Anexo III Manifestación del Grado de Contenido Nacional (solo en caso de Bienes de Origen Nacional)</p> <p>¿Pregunta 7 Podría indicar la convocante que si en nuestro entendido el anexo III no se presenta ya que el licenciamiento ofertado no tiene ningún grado de contenido nacional?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-011B00001-E39-2020

“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

No.	Pregunta	Respuesta												
8	<p>Preguntas anexo técnico Como se lee</p> <table border="1"> <tr> <td>Total de licencias:</td> <td>67834</td> </tr> </table> <p>Así mismo se deberá cumplir los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> La vigencia del licenciamiento deberá ser hasta el 31 de diciembre de 2020, validando a partir del último registro con el fabricante. <p>Pregunta 8 Puede confirmar el licitante que la fecha de inicio del contrato sea a partir del 1 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre 2020 (de acuerdo al vencimiento del contrato anterior ultimo registro del fabricante)</p>	Total de licencias:	67834	<p>El plazo de la prestación de los servicios y la vigencia del contrato serán a partir del día siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020; a la vigencia del licenciamiento debiera considerarse los meses de garantía de funcionamiento establecidos en el Anexo Técnico.</p>										
Total de licencias:	67834													
9	<p>Como se lee página 63 Anexo IV Manifestación de Bienes Nacionales que cumplen con las Reglas de Origen</p> <p>“el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____ (6) ____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio ____ (7) ____.</p> <p>Pregunta 9 Podría indicar la convocante si es en nuestro entendido que este anexo no aplica ya que el licenciamiento solicitado no es de origen mexicano.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>												
10	<p>Como se lee página 75 Anexo XII Deficiencias y/o vicios ocultos</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante que considerar que Offshore Development Services, S.A. de C.V. (SoftwareONE) es <u>revendedor</u> de licencias Microsoft, cuya propiedad es del Fabricante por lo que es imposible que pueda responder de vicios ocultos o defectos en la fabricación de algo que solo comercializa SoftwareONE, sin que esto nos exima de la escalación correspondiente ante el fabricante en vista de ello, favor de confirmar si es viable que se presente escrito con esta aclaración.</p> <p>Pregunta 10 ¿Acepta nuestra petición?</p>	<p>El servicio deberá ser garantizado por la empresa, el licenciamiento o productos deberán ser garantizados a través del fabricante.</p>												
11	<p>Como se lee Página 81</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción de los Bienes y/o Servicios</th> <th>Características solicitadas por CONVOCANTE</th> <th>Características ofertadas por el licitante</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Pregunta 11 Podría indicar que unidad de medida se coloca en el Anexo XVIII Propuesta técnica</p>	Partida	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Características solicitadas por CONVOCANTE	Características ofertadas por el licitante	Unidad de medida	Cantidad							<p>Licencia.</p>
Partida	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Características solicitadas por CONVOCANTE	Características ofertadas por el licitante	Unidad de medida	Cantidad									
12	<p>Como se lee: “CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”</p>	<p>No se acepta su recomendación, la presente Licitación Pública es de Carácter Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio de Participación Electrónica, con la finalidad de obtener un mayor número de participantes por</p>												


JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E39-2020

“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

No.	Pregunta	Respuesta
	<p>Pregunta 12 De manera más atenta se le observa a la licitante que al ser una convocatoria internacional limite la participación a distribuidores Microsoft con la Categoría de LSP ya que somos los único distribuidores autorizados a vender el tipo de licenciamiento ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) solicitado en las presentes bases, que se puede validar con una carta expedida por el fabricante.</p> <p>¿Acepta nuestra recomendación?</p>	<p>parte de los licitantes interesados en presentar su mejor propuesta en el presente procedimiento de contratación y con esto garantizar las mejores condiciones para el Instituto.</p>

ENVIO RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas otorgadas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **12:02 horas** del día **18 de marzo de 2020**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las **18:05 horas** del mismo día **18 de marzo de 2020**, como se constata en la mascarilla inserta a continuación:

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1	598637 CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	25/03/2020 12:00 PM

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)	Nombre del Operador UC
IPN-Dirección de Recursos Materiales y Servicios #011B00001	DIEGO DURAN BUENDIA
E-mail del Operador UC	Enlace Web
cduran@ipn.mx	

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo"). Anexar

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentario	Última fecha de modificación
1	SALA-011B00001-E39-2020.pdf (443 KB)	Respuestas a las solicitudes de aclaraciones	18/03/2020 12:02 PM

Anexos: 1

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **18:05 horas** del día **18 de marzo de 2020**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 45 del **Reglamento**, se recibió una repregunta por parte del licitante, sobre las respuestas otorgadas por la Convocante, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-011B00001-E39-2020

“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

No.	Pregunta	Respuesta
	diciembre de 2020, validando a partir del último registro con el fabricante. Pregunta 1 sobre respuesta 8 ¿Solicitamos de manera respetuosa a la convocante indique si el contrato quedara activo de manera retroactiva al 1 de marzo del 2020 según ultimo registro de vencimiento del fabricando, esto se realizara al día siguiente del fallo hasta el 31 de diciembre del 2020? Otorgando los 2 meses de garantía enero y febrero del 2021.?	

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las **12:00 horas** del día **25 de marzo de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, Esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tenían alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestaron no tener ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las **18:30 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **10 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

JUNTA DE ACLARACIONES

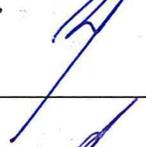
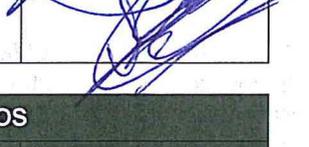
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**

NÚMERO LA-011B00001-E39-2020

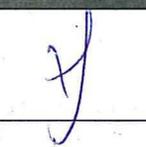
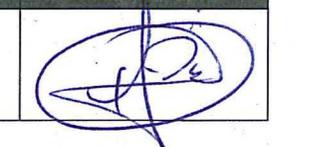
**“CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO ENROLLMENT FOR EDUCATION
SOLUTIONS (EES) PARA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)

ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisiciones de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Lic. Marco Antonio Martínez Medel Departamento de compras	División de Adquisiciones de Bienes y Servicios		

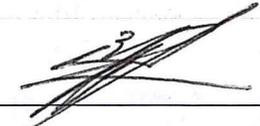
POR PARTE DE LAS ÁREAS REQUERENTES DE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Carlos Bautista Martínez Jefe del Departamento de Monitoreo y Servicios Computacionales	Dirección de Cómputo y Comunicaciones del IPN		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se designó representante		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
M. en F. Héctor Ramos Bellizzia Representante del Órgano Interno de Control		

----- FIN DEL ACTA -----